



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 17 MAR 2015
CUDAP: EXP-UNC: 003272/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Raúl Alberto Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, respecto de la adquisición de recipientes plásticos para contener materiales, reactivos y soluciones preparadas por el Área.

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se cuenta con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;
Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00000263 emitida por el proveedor **COLOCOR S.R.L. CUIT 30-71451162-5** por la suma de \$ 10577.00- (Pesos Diez Mil Quinientos Setenta y Siete con 00/100), referida a la adquisición de recipientes plásticos para laboratorio.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
ab/SB

RESOLUCION N° 183

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC